

NOTA ACLARATORIA

Expte.: **CONTR 2023 1107738**

Título: **OBRA DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE HUELVA**

Estando abierto plazo de licitación de la presente obra nos llegan las siguientes consultas a través del correo electrónico: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Consulta 1. Realizada el día 27/09/2024 a las 11:43 horas “*EN la memoria de proyecto viene reflejada Caldera híbrida de vapor 2000 kg/h, sin embargo, en el Presto, viene la medición a cero. ¿Nos pueden aclarar esto, por favor?*”

Consulta 2. Realizada el día 01/10/2024 a las 08:21 horas “*En el presupuesto de presto está indicado B02020200204N – Caldera híbrida de vapor 2000 kg/h – precio unitario: 259.760,30 €. Sin embargo no existe medición. Les agradeceríamos una explicación de este precio y su medición.*”

Respuesta a las consultas:

En la partida “C02.2.13 B020203N ud del PROYECTO DILIGENCIADO “ se especifica que se trata del “... Suministro, instalación y puesta en marcha de planta de hidrólisis térmica para 26.3 Tms/d dispuesta como pre-tratamiento de la digestión anaerobia mesófila, con operación en continuo 24/7 durante todo el año salvo parada anual para mantenimiento. La hidrólisis deberá garantizar higienización del fango y eliminación de patógenos con ausencia de salmonella (25 g) y población de escherichia coli menor de 1000 ufc/g. Se trata de una instalación de planta llave en mano incluyendo el diseño, la ingeniería, la manufactura, compra de equipos, transporte, instalación mecánica, instalación eléctrica y puesta en marcha....” en la descripción se hace un listado somero y no completo de los elementos que debe incluir, finalizando la descripción con este texto “...Unidad totalmente ejecutada, instalada y en funcionamiento.”

Esta planta está suficientemente detallada en planos, anejos y memoria, incluyendo EN TODOS ESOS DOCUMENTOS la Caldera pirotubular híbrida de vapor 2000 kg/h por lo que se debe de ofertar la planta completa, totalmente ejecutada y en funcionamiento, incluyendo, todos lo equipos que se especifiquen en el proyecto diligenciado y publicado en la PdL, como Unidad totalmente ejecutada, instalada y en funcionamiento.

RECORDATORIO: _Tanto los planos en dwg, como las mediciones y presupuesto en bc3 (para PRESTO) se facilitan por esta administración a los licitadores SOLO para simplificar su trabajo en la preparación de las ofertas, siendo EXCLUSIVAMENTE el PROYECTO DILIGENCIADO el único documento válido y al que deben de ajustar sus ofertas.

